

se en el extranjero. Se enmendará la Ley de Revisión de Inversiones Extranjeras para permitir las revisiones de la forma en que las grandes empresas extranjeras satisfacen la prueba de aportar grandes beneficios a Canadá. Igualmente, se introducirán enmiendas para asegurar que las propuestas de una adquisición importante por parte de compañías extranjeras sean publicadas antes de tomarse la decisión gubernamental sobre su aceptabilidad. El Gobierno ayudará a las compañías canadienses que decidan repatriar su activo o competir por la propiedad o control de compañías con objeto de ofertas de compra por no canadienses.

Política extranjera activa

Mi Gobierno intenta conducir una política exterior activa. Canadá confiará en sus sólidos vínculos de amistad en todo el mundo. Parte de nuestra respuesta internacional debe ser la determinación de aumentar la habilidad de la alianza OTAN para proporcionar seguridad a sus miembros y adelantar la causa de la paz, y mi Gobierno está comprometido a hacer todo lo posible por su parte. Pero si bien se reconoce la necesidad de Canadá de aumentar la seguridad de la Alianza, no se pueden olvidar simplemente los peligros de un holocausto nuclear. En todo caso, estos peligros aumentan debido a las tensiones actuales y la continuación de la carrera armamentista. El imperativo de Canadá es claro. Este Gobierno debe continuar su estrategia, con objeto de sofocar el crecimiento mortífero de los arsenales nucleares del mundo. Debemos cooperar activamente y lo haremos, en los esfuerzos internacionales para negociar acuerdos sobre medios verificables de controlar las armas y el desarme y buscar la concurrencia de otros con esta causa que no es nada menos que la supervivencia humana en este planeta. Para ayudar en este proceso, se creará, dentro del Ministerio de Asuntos Exteriores, una nueva posición de Embajador para el Desarme.

Situación de los rehenes en Irán

El Secretario de Estado para Asuntos Exteriores Mark MacGuigan anunció el 23 de

abril que Canadá cree que la continua y grave violación del derecho internacional por parte de Irán al retener los rehenes en la Embajada de los Estados Unidos requiere una respuesta internacional concertada. El Gobierno ha estado en contacto con países de opiniones afines para asegurarse que dentro de todo lo posible sus acciones se complementan.

Así pues, el Gobierno en línea con las medidas anunciadas el 22 de abril por los Ministros de Asuntos Exteriores de los países miembros de la Comunidad Económica Europea ha decidido tomar las siguientes medidas:

- No se concederán visados a estudiantes iraníes que lo soliciten desde fuera de Canadá, con excepción de un pequeño grupo en Irán cuya entrada en Canadá fue aprobada provisionalmente antes de la retirada de la Embajada Canadiense.
- El personal diplomático de la Embajada de Irán en Ottawa se limitará a un oficial, el Encargado de Negocios. (Al segundo oficial se le pidió que abandonase Canadá en 72 horas).
- El Gobierno continuará su política de no conceder permisos de exportación de equipo militar, y se pedirá a la Corporación de Fomento a la Exportación que mantenga en vigor un acuerdo anterior en el sentido de que no se concederán a Irán nuevos créditos a la Exportación hasta que se resuelva satisfactoriamente la situación de los rehenes.
- El Gobierno indicará a las compañías petrolíferas que será inadecuado por su parte adquirir petróleo iraní en las presentes circunstancias, y
- El Gobierno recomienda que las compañías canadienses no firmen nuevos contratos de exportación o servicios con Irán hasta la liberación de los rehenes.

El Gobierno considerará la introducción de nuevas medidas en el campo comercial si las aperturas diplomáticas de Canadá y otros países no producen resultados satisfactorios para el 17 de mayo.
